RESOLUCION DECANAL Nº 301-2022-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 03 de agosto de 2022

Visto, la Solicitud con registro Nº 2234586 de fecha 01 de julio de 2022 presentado por los Bachilleres Michaela Domínguez León y Diana Huillcahuari Arotoma, solicitando revisión y aprobación del Borrador de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, las solicitantes pertenecen a la Escuela Profesional de Administración de Empresas, quienes han cumplido con presentar tres ejemplares del Borrador de Tesis: **"IMPACTO DEL MODELO DE EXCELENCIA EFQM EN LA COMPETITIVIDAD DE LA FACEAC-UNSCH-2021";**

Que mediante Memorando Múltiple Nº 114-2022-FCEAC-UNSCH, con fecha 11 de julio de 2022 se nominó la Comisión de revisión y aprobación del Borrador de Tesis, integrado por los profesores: Eusterio Oré Gutiérrez (Presidente), Jorge Alberto Prado Palomino (Miembro) y Jesús Augusto Badajoz Ramos (Miembro);

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 27 de julio de 2022 la Comisión de revisión y aprobación del Borrador de Tesis, integrada por los profesores: Eusterio Ore Gutiérrez (Presidente), Jorge Alberto Prado Palomino (miembro) y Jesús Augusto Badajoz Ramos (miembro), han emitido el dictamen favorable, aprobando y recomendando su impresión para posterior acto de sustentación;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Economía;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el Borrador de Tesis **"IMPACTO DEL MODELO DE EXCELENCIA EFQM EN LA COMPETITIVIDAD DE LA FACEAC-UNSCH-2021"**, presentado por los Bachilleres Michael Domínguez León y Diana Huillcahuari Arotoma, para optar el Título Profesional de Licenciada en Administración.

Artículo 2º **RECONOCER** como asesor del referido Borrador de Tesis al Prof. Víctor Raúl Rodríguez Hurtado.

Artículo 3° **AUTORIZAR** a los recurrentes la impresión del mencionado trabajo de tesis, debiendo tener en consideración las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Administración.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

Distribución:
Expediente
E.P. de Administración
Interesados
Archivo.